

- 3 Formato Informe Financiero 1 -

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
División de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización:	19/04/2017
DOMINIO:	

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	2017
NOMBRE DEL FONDO: FONDO DE APOYO PARA EL MANEJO FINANCIERO 2009 DE LAS UPES POR DIBANDO DE LA MEDIANA NACIONAL EN RUBRO DE FOMENTO	

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: SANEAMIENTO FINANCIERO 2009 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

OBJETIVO GENERAL: REFINANCIAR EL DEZAGO EN MATERIA DE DÉFICIT FINANCIERO Y ELEVAR LA COMPETITIVIDAD ACADÉMICA AL 80% EN PROGRAMAS DE LICENCIATURA EN NIVEL 1 DE LOS CIERRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
--

Apoyados (Poland)	Agotados (Estad)	Chas y Subsidios	Total
1,179,187.00	8,177,780.00	8,177,780.00	10,453,147.00

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado		CARGO (+)	TRANSFERENCIAS	MONTO ASIGNADO	Monto reportado en el ejercicio	Monto en 2016	Monto Ejercido				TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del ejercicio
				Poland	Estad	TOTAL					1a. 30 de abril	2a. 30 de julio	3a. 30 de octubre	4a. Total de octubre de 2017			
1	ATENDER EL DÉFICIT PRESUPUESTARIO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (INSS E IMEVALUT)			2,124,300.00	0.00	2,124,300.00	78,917.00	531,084.00	2,306,582.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,306,582.00	0.00	100.00%
2	SUBSANAR LAS DIFERENCIAS FINANCIERAS DE LA UNIÓN			8,090,000.00	0.00	8,090,000.00	0.00	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00	0.00	100.00%
3	LOGRAR EL NIVEL 1 DE LOS CIERRES AL ATENDER LAS RECOMENDACIONES EN LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA Y PSICOLOGÍA			2,422,300.00	0.00	2,422,300.00	0.00	344,243.00	2,178,057.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,143,919.00	34,388.00	98.43%
4	LOGRAR EL NIVEL 1 DE LOS CIERRES AL ATENDER LAS RECOMENDACIONES EN LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA Y PSICOLOGÍA			68,677,778.00	0.00	68,677,778.00	0.00	0.00	68,677,778.00	-147,246.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68,667,180.00	1,000,628.00	99.48%
5	LOGRAR EL NIVEL 1 DE LOS CIERRES AL ATENDER LAS RECOMENDACIONES EN LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA Y PSICOLOGÍA			5,815,000.00	0.00	5,815,000.00	0.00	0.00	5,815,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,743,167.00	1,061,833.00	81.64%
6	LOGRAR EL NIVEL 1 DE LOS CIERRES AL ATENDER LAS RECOMENDACIONES EN LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA Y PSICOLOGÍA			8,178,000.00	0.00	8,178,000.00	0.00	0.00	6,178,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,081,000.00	1,313,091.00	78.72%
7	LOGRAR EL NIVEL 1 DE LOS CIERRES AL ATENDER LAS RECOMENDACIONES EN LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA Y PSICOLOGÍA			7,888,000.00	0.00	7,888,000.00	0.00	0.00	7,888,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,412,706.00	156,138.00	97.84%
GRAN TOTAL				95,778,307.00	0.00	95,778,307.00	78,917.00	785,977.00	95,778,307.00	-147,246.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92,343,886.00	3,434,421.00	96.30%

INFORME DE SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL EJERCICIO DE 2017

C.E. VERÓNICA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARÍA DE FINANZAS

DR. ANIBERTO ESCOBAR SALVADOR
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

DR. EDUARDO CALVO MARTÍNEZ
SECRETARIO

CP. HELIENOR ALONSO MARTÍNEZ
CONTRALOR GENERAL

Nota importante:
La información presentada en este formato y la documentación adjunta, son responsabilidad de la institución que la regulará y para cualquier aclaración a las instituciones de fiscalización, cámara de diputados o del congreso de la unión y rep entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución. La cual, al igual que la información de la institución, debe ser considerada con el proyecto original y en su caso, el proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado a la institución debe corresponder al contenido en el Convenio de colaboración correspondiente y no al monto reportado en cada uno de los trimestres, deberá ser considerado con el proyecto original y en su caso, el proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA REGULARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS O DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y REP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN. LA CUAL, AL IGUAL QUE LA INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, DEBE SER CONSIDERADA CON EL PROYECTO ORIGINAL Y EN SU CASO, EL PROYECTO AJUSTADO Y A LOS INFORMES FINANCIEROS REPORTADOS EN TRIMESTRES ANTERIORES.

